

### ACTA NÚM. 3

#### **APERTURA DE SOBRE Nº 3 LOTE 2 PARA LA EVALUACIÓN DE FORMA AUTOMÁTICA DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE LICITADORES PARA OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÓDULOS Y TERRAZAS ANEXAS EN LA ZONA DENOMINADA “MUELLE GOURMET” EN EL PUERTO DE ROTA (ROTA-CÁDIZ) PARA LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA Y PROPUESTA DE SELECCIÓN.**

#### ASISTENTES:

PRESIDENTE: ALICIA PINEDA FALCÓN

VOCALES: RAFAEL MONTERO JURADO  
ANABEL DE LA TORRE LÓPEZ  
JESÚS SANTAMARÍA ESPINÓS  
LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA  
JAIME ZAMORA CARRILLO

SECRETARIA: REYES CARBALLO MILLARES

En Sevilla, el día 4 de marzo de 2022, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la apertura de los sobres número 3 de las proposiciones del Concurso convocado en el BOJA NÚM. 249 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2021, DENOMINADO CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE LICITADORES PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÓDULOS Y TERRAZAS ANEXAS EN LA ZONA DENOMINADA “MUELLE GOURMET” EN EL PUERTO DE ROTA (ROTA-CÁDIZ) PARA LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA, CLAVE: DAC 46-2021. LOTE Nº 2

Constituida la Mesa y abierta la sesión se invita a asistir al acto a las personas interesadas.

Iniciada la sesión, se da lectura al anuncio de convocatoria publicado en el BOJA, al certificado indicativo de las personas o entidades que han concurrido a la licitación, al acta núm. 1, de calificación de la documentación administrativa y al acta núm. 2 de subsanación de documentación administrativa.

Se informa a los asistentes de que la Comisión Técnica ha emitido Informe Técnico, de 2 de marzo de 2022, valorando la documentación incluida en el sobre núm. 2 por los licitadores, conforme a los criterios para la selección indicados en el Pliego de Bases del concurso, que ha sido publicado en la página web de la Agencia, cuyos resultados se indican el siguiente cuadro:



Identificación	Destino y uso del lote al que se licita	Servicios ofertados	Horario y calendario propuesto para la prestación del servicio	Descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar	Puntuación total ( máximo 16 puntos)
ALFALFA ANDALUCÍA, S.L.	4	4	4	4	16
11520 GALÁPAGOS SERVICIOS HOSTELEROS, S.L.	4	4	3	3	14
TÍO PERICO, S.L.	4	4	4	4	16

Se ha procedido a la apertura del sobre núm. 3, con los siguientes datos y resultados:

**CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE LICITADORES DE AUTORIZACIONES MUELLES GOURMET PTO. ROTA**

DAC 46-2021 LOTE Nº2

	Puestos Generados		Tiempo indefinido		Cantidad de género		Oferta económica		TOTAL PUNTOS SOBRE Nº 3
	nº	puntos	nº	puntos	nº	puntos	puntos		
ALFALFA ANDALUCÍA S.L.	6,00	3,00	4,00	3,00	4,00	2,00	2.500,00 €	55,147	63,15
11520 GALAPAGOS SERVICIOS HOSTELEROS, S.L.	4,00	0,00	2,00	0,00	3,00	3,00	1.212,00 €	26,735	29,74
TIO PERICO S.L.	6,00	3,00	4,00	3,00	4,00	2,00	3.400,00 €	75,000	83,00

De conformidad con lo anterior, la puntuación total es la siguiente:

Identificación	Puntuación Total Sobre nº 2	Puntuación Total Sobre nº 3	PUNTUACIÓN TOTAL
ALFALFA ANDALUCÍA, S.L.	16	63,15	79,15
11520 GALÁPAGOS SERVICIOS HOSTELEROS, S.L.	14	29,74	43,74
TÍO PERICO, S.L.	16	83,00	99,00

En consecuencia, la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, con base a sus atribuciones, emite la correspondiente PROPUESTA DE SELECCIÓN a favor de:

**TÍO PERICO, S.L. para el Lote 2, por lo que quedan automáticamente decaídas sus ofertas para los lotes sucesivos conforme a lo previsto en los apartados 8.3 y 9 del Pliego de Bases.**



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados, encomendándose a la Secretaria la publicación de la misma en la página <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, entrada Concursos Abiertos, pudiendo el licitador formular alegaciones al respecto en el plazo de las 48 horas siguientes a dicha publicación en la dirección de correo electrónico [autorizacionesyconcesiones@eppa.es](mailto:autorizacionesyconcesiones@eppa.es), de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.3.5 del Pliego de Bases que rigen el concurso.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Alicia Pineda Falcón

LA SECRETARIA

Fdo.: Reyes Carballo Millares

